



Confédération syndicale des travailleurs des Amériques
Confederación sindical de los trabajadores de las Américas
Trade Union Confederation of the workers of Americas



Confédération européenne des Syndicats
Confederación Europea de Sindicatos
European Trade Union Confederation



Confédération syndicale internationale
Confederación Sindical Internacional
International Trade Union Confederation

6º Encuentro Sindical ALC-UE

3 y 4 de diciembre de 2012

Santiago de Chile

Llamamiento Sindical a la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE (Santiago de Chile, 26 y 27 de enero de 2013)

Modelo de Desarrollo Alternativo.

1. Trasladamos a la Cumbre CELAC-UE la decepción del movimiento sindical expresada en la 2da. Asamblea Sindical Trabajo y Medio Ambiente, convocada por la CSI en junio de 2012, con relación a la Declaración final de la Conferencia Oficial de Río+20 y exige que los gobiernos respeten y apliquen los compromisos adquiridos en procesos intergubernamentales vinculados al desarrollo sustentable y al medio ambiente, como: la Declaración de Río, la Agenda 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo, las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación, así como los instrumentos vinculados a la gestión de productos químicos, como las Convenciones de Rotterdam, Basilea y Estocolmo.
2. Teniendo en cuenta que las "inversiones de calidad social para el crecimiento del empleo y el desarrollo sostenible" serán el tema principal a tratar en la Cumbre CELAC-UE, el movimiento sindical eurolatinoamericano considera que es necesario despojarse de las orientaciones neoliberales que hasta el presente han predominado en Europa y en muchos países latinoamericanos condicionando los modelos de desarrollo y las relaciones entre ambos bloques.

Por lo que es imperativo reiterar los planteamientos emitidos por el 3º Encuentro Sindical Iberoamericano celebrado en Madrid en octubre de 2012:

- La promoción del pleno empleo como objetivo estratégico del conjunto de las políticas macroeconómicas de los Gobiernos promoviendo más y mejores empleos decentes.
- El desarrollo de políticas industriales y de avance tecnológico que promueva las estructuras productivas y sectoriales de nuestros países, incremente los niveles de productividad sistémica y los niveles de empleo digno.
- la promoción de políticas fiscales de carácter progresivo que impulsen el crecimiento de la demanda agregada y la inversión productiva, y promuevan una más justa redistribución de la riqueza. Estas políticas deben hacer especial hincapié en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal y la supresión de los paraísos fiscales, así como en la implantación de un impuesto universal a las transacciones financieras.
- La recuperación del papel de la banca de desarrollo y un mayor acceso a la financiación productiva, promoviendo la sostenibilidad financiera a largo plazo de nuestras economías.
- El desarrollo de un fuerte rol de la inversión pública y de políticas sociales que acompañen a una nueva generación de trabajos decentes y productivos.
- La promoción de un modelo sustentable con enfoque de género, en el que la redistribución de la riqueza erradique la pobreza femenina, que elimine la brecha salarial y disminuya el desempleo hacia las mujeres.

- Demandando el impulso sostenido de políticas económicas que fomenten el crecimiento y el empleo juvenil en el marco de una verdadera política de desarrollo sustentable.

Igualmente ratificábamos que:

- Las políticas de inversión tienen que ser un instrumento para el desarrollo sustentable y para el trabajo decente. En caso contrario pierden su función social y causan graves daños a los ciudadanos y a los trabajadores.
- Es fundamental de establecer Clausulas de Consulta a las comunidades afectadas por las inversiones para que estas se correspondan no solo con el beneficio de las empresas, sino con el propio desarrollo de las comunidades locales.
- La importancia estratégica de la agricultura tradicional y la producción agrícola familiar como ejes fundamentales para el desarrollo y la inclusión social de millones de latinoamericanos/as. Ratificando que Los/as productores rurales deben ser protegidos de la agresiva acción del agronegocio y favorecerles el acceso a la propiedad de la tierra, el crédito y la asistencia técnica, para construir sostenidamente la necesaria Reforma Agraria integral en toda nuestra región.

Acuerdos y Políticas Comerciales.

3. Los acuerdos comerciales deben replantear su orientación neoliberal. Los denominados Acuerdos de Asociación se están concretando en meros tratados de libre comercio que no tienen en cuenta las asimetrías entre los países o regiones firmantes y que excluyen la dimensión social, laboral y medioambiental, lo que profundiza la dependencia

Reclamamos un cambio de orientación en las negociaciones bi-regionales de forma que se las relaciones fomenten modelos de desarrollo más equilibrados económicamente, de mayor cohesión y justicia social y garantía de respeto al medio ambiente.

4. Apoyamos las propuestas del CESE para la constitución de Comités Consultivos Mixtos para la participación de la sociedad civil en el seguimiento de los Acuerdos Comerciales. También deben crearse con participación sindical, comités específicos para garantizar el cumplimiento de las normas y convenios de la OIT con competencia suficiente para denunciar las violaciones de los derechos de los trabajadores/as.

5. Valoramos los esfuerzos hechos por algunos miembros del Parlamento Europeo para corregir, en el procedimiento de ratificación, las graves deficiencias de los acuerdos comerciales UE-Colombia-Perú, (particularmente en Colombia en cuanto a la persistencia de la violencia anti-sindical y de la impunidad) mediante la exigencia de una hoja de ruta, que los gobiernos de Perú y Colombia no han respondido adecuadamente y tampoco han consultado a las organizaciones sociales y sindicales de sus países. Sin embargo los consideramos insuficientes para superar los

problemas estructurales que impiden la efectiva vigencia de los derechos de los/as trabajadores/as de esos países. Reiteramos a la Cumbre nuestra petición de que estos acuerdos no se pongan en vigor (y seguiremos pidiendo su rechazo en los procesos de ratificación en los parlamentos nacionales europeos) y sean re negociados en el marco de una Acuerdo bloque a bloque ente la UE y la Comunidad Andina.

6. Demandamos la revisión de los acuerdos comerciales UE-México y UE-Chile firmados respectivamente en 1997 y 2002, para adaptarlo a los objetivos señalados de desarrollo equitativo e introducir criterios de dimensión social. Y también para poner en marcha instancias de participación de la sociedad civil, no previstas en el acuerdo UE-México y no materializadas en el desarrollo del acuerdo UE-Chile.

Derechos Humanos y Derechos Laborales Fundamentales

7. La gravedad de la situación de violencia anti-sindical en Guatemala emplaza (antes aún de su entrada en vigor) a los mecanismos previstos en el Acuerdo de Asociación UE-América Central para la suspensión del mismo en caso de graves incumplimientos, que en este caso lo sería de lo establecido en relación al cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos humanos. Haremos llegar a las autoridades de CELAC y UE las peticiones de la campaña emprendida por CSI, CSA y CES de denuncia de los asesinatos y otras formas de violencia en Guatemala.
8. La promoción del trabajo decente debe convertirse en una prioridad de la política de cooperación entre la Unión Europea hacia América Latina. El Encuentro Sindical considera que para alcanzar este objetivo, deben asumirse compromisos concretos de respeto y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT, los mecanismos de verificación de su cumplimiento con participación social y sindical en todas las políticas y negociaciones UE-ALC, la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, y el convenio 169 OIT sobre las poblaciones indígenas y tribales, así como la Ratificación de los Convenios 156, 183 y 189 de la OIT. Asimismo deben respetarse las Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales.
9. Los convenios colectivos han sido una parte fundamental del modelo social europeo instalado en la mayoría de los países después de la Segunda Guerra Mundial y en otros a partir de sus procesos de democratización. Sin embargo, en los últimos años, el dialogo social se ha debilitado en Europa. La reciente reforma laboral llevada a cabo en España está dirigida a anular los convenios colectivos como instrumento para mejorar la participación de los trabajadores en la distribución de las rentas. Ello ha conllevado la denuncia del gobierno español ante la OIT. Exigimos la retirada de la reforma laboral y la apertura de un dialogo entre el gobierno español y los sindicatos.
10. Exigimos a la cumbre de Jefes de Estado el impulso de medidas legislativas para colocar de forma transversal la perspectiva de género, eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres. Demandamos que se corrijan las discriminaciones que sufren las mujeres por parte de las empresas, especialmente en el acceso a los empleos de calidad y los salarios. Apoyamos los intentos que en diversos países de

ALC y en la UE se llevan a cabo para hacer efectiva la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres a través de acciones afirmativas pero se requiere llevar a cabo la implementación y el cumplimiento de políticas públicas para reivindicar los derechos humanos y laborales de las trabajadoras.

11. Ante la Reforma a la Ley Federal del Trabajo en México, solicitaremos ante la OIT la realización de un estudio sobre los impactos en los derechos fundamentales en el trabajo para orientar nuestras acciones sindicales futuras.

Democracia y derechos políticos y civiles

12. Pedimos a la Unión Europea y a los gobiernos de los países que la integran, que escuchen el mensaje de los trabajadores europeos expresado en numerosas movilizaciones en favor de un nuevo Contrato Social que ponga lo social en el centro de las agendas políticas para lograr un crecimiento económico sostenible con cohesión social y el respeto de los valores consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.
13. Apoyamos el proceso de negociaciones abierto en Colombia entre el gobierno y las FARC y manifestamos nuestro deseo de que contribuyan a la paz y a la convivencia pacífica y democrática. De la misma forma afirmamos también que las negociaciones sobre temas sociales y laborales deben ser hechas con el movimiento sindical.
14. Exigimos a los Jefes de Estado de UE-CELAC que rechacen la deposición del presidente constitucional de Paraguay, Fernando Lugo, elegido democráticamente por el pueblo. Demanden el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la democracia en Paraguay y mantengan la presión para que el gobierno ilegítimo de Paraguay sea aislado internacionalmente.
15. Reclamamos el fin del bloqueo estadounidense a Cuba y la apertura de negociaciones entre Cuba y la UE para alcanzar acuerdos bilaterales así como la inclusión de Cuba en el Acuerdo África Caribe Pacífico (ACP).
16. Denunciamos la criminalización de la protesta social en Panamá y la represión de que es objeto el movimiento sindical panameño por parte del Gobierno de Ricardo Martinelli.
17. Nos solidarizamos con todos los dirigentes sindicales y sociales de diferentes países, que han sido penalizados y judicializados por su acción sindical y en defensa de los derechos humanos. Especialmente demandamos la liberación de los 10 presos por el caso de Luluncoto, en Ecuador.
18. El Encuentro Sindical pide a las autoridades europeas que se enfrenten decididamente los brotes de xenofobia que se manifiestan en diversos países de la UE donde se amenaza a los inmigrantes con medidas discriminatorias. En ese sentido reiteramos la petición de revisión de la llamada Directiva de Retorno.

Reiteramos el pedido de ratificación del Convenio sobre los derechos de los migrantes y sus familias de las Naciones Unidas.

19. Los sindicatos reclamamos la plena democracia para todos los países de Europa y de América Latina y especialmente la libertad sindical según lo establecen los principios de la OIT.
20. El movimiento sindical Eurolatinoamericano se solidariza con el movimiento campesino de América Latina y el Caribe y demanda de los gobiernos la implementación de una verdadera reforma agraria, para combatir la concentración de la tierra, la reprimarización y las abusivas ganancias del agronegocio.

